



EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA



▶ POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



EL NUEVO
ECUADOR



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Identificación: PSI
Revisión No.: 1.0
Aprobado por: GGR
Vigencia: 16-Nov-2023

La Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC, es una empresa pública de transporte marítimo de hidrocarburos, que satisface a sus clientes con estándares de calidad y seguridad, responsables con el medio ambiente y la comunidad; que genera beneficios económicos para el país; ha decidido implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001:2022 y el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información EGSi vigente, de acuerdo con la normativa legal vigente del Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información MINTEL, con el objetivo de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo los activos de la información ante cualquier tipo de amenaza y vulnerabilidades a las que están expuestos, y garantizando la continuidad del negocio por medio de la mejora continua de los procesos y procedimientos para el resguardo de la información, lo que permitirá mantener la buena reputación institucional ante nuestros clientes a nivel nacional e internacional.

La Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC, es consciente que el activo más preciado de la organización es la información y por eso está comprometida con la protección adecuada de la misma, implementando las mejores prácticas de seguridad de la información.

Esta Política de Seguridad de la Información define los lineamientos y medidas a tener en cuenta para gestionar los riesgos de seguridad de la información sobre los activos de información, los procesos y actividades del negocio, siendo socializada y comunicada a toda la organización a través de los medios electrónicos disponibles, la publicación en el portal web e intranet, y en los espacios comunes dentro de la empresa, así también teniendo como premisa la revisión anual de la misma para aplicar cambios o mejoras en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC, tiene como propósito principal para la consecución de los principios de seguridad de la información lo siguiente:

- La protección de datos personales.
- Salvaguardar la información de la organización.
- La documentación de la Política de seguridad de la información.
- La asignación de responsabilidades de seguridad.
- La formación y capacitación para la seguridad de la información.
- El registro, supervisión y reportes de los incidentes de seguridad.
- La gestión de la continuidad del negocio.
- La gestión de los cambios que pudieran darse en la empresa relativos a la seguridad.

La Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC, en concordancia con la elaboración y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se compromete a:

- Promover en la organización las funciones y responsabilidades en el ámbito de seguridad de la información.
- Facilitar los recursos adecuados para alcanzar los objetivos de seguridad de la información.



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Identificación: PSI
Revisión No.: 1.0
Aprobado por: GGR
Vigencia: 16-Nov-2023

- Impulsar la divulgación y la concienciación de la Política de Seguridad de la Información entre los funcionarios.
- Exigir el cumplimiento de la Política, de la legislación vigente y de los requisitos de los entes reguladores en el ámbito de la seguridad de la información.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a los colaboradores, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Prevención y detección de virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de contingencia alineados a los objetivos estratégicos de la organización.
- Establecimiento de las sanciones por el incumplimiento o las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Aplicar la mejora continua en el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Realizar la gestión de riesgos sobre activos de información que no son parte de la infraestructura tecnológica.
- Aprobar y realizar seguimiento a los controles implementados y a los planes de acción para la mitigación de riesgos.
- Llevar a cabo el procedimiento para la gestión de ciberataques y ciber amenazas.

Esta Política de Seguridad de la Información es aplicable a todos los activos de información de la organización, así como a todos los procesos, actividades de negocio y a todas las personas que directa o indirectamente prestan algún servicio para la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC.

Esmeraldas, 16 de Noviembre del 2023


Ing. Jorge Regalado, MBA
GERENTE GENERAL EP FLOPEC



HISTORIAL DE CAMBIOS

ELABORADO POR	VERSIÓN	FECHA	RESUMEN DEL CAMBIO
Comité de Seguridad de la Información	1.0	16/11/2023	Versión Inicial